

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telef. 211.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Materiales de Construcción Instituto, 3.-Teléfono 179 JUAN DE CASTRO Y MESIA

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES

Hacia la tragedia.

Continúa el Sr. Dato haciendo alardes de un optimismo que deja en mantillas al del célebre doctor Pangloss.

A no ser porque la realidad proclama á gritos lo grave de la situación y porque el mauser ha comenzado á intervenir en los conflictos del hambre, diríase, oyendo al jefe del Gobierno, que España es Jauja.

¿Cómo explicar entonces y á qué atribuir esas manifestaciones tumultuosas que van tomando carácter general y las peticiones de socorro hechas á los Poderes públicos por los Ayuntamientos que han agotado cuantos recursos tenían para dar un poco de pan al pueblo hambriento? ¿A qué causas obedecen los síntomas que en todas partes se exteriorizan de un modo inquietante?

No tiene el jefe del Gobierno solución para el problema, y antes que confesar su impotencia apela al heroico remedio de suprimirlo negando que existe.

Ayer volvió á repetir por milésima vez, que tenemos trigo de sobra, que no hay motivos de alarma, que debemos tener calma, muchísima calma, y no prestarnos al juego de los alarmistas.

¿Los alarmistas! Pero es que si pudieran vivir esas muchedumbres que se lanzan á la calle desafiando al mauser, no estarían tranquilas, como cuando hay trabajo y pueden comer? ¿Es que los alarmistas tienen un poder de sugestión tan extraordinario que pueden realizar el milagro de hacer creer que no se puede vivir donde se vive bien, donde se

vive en la abundancia, donde no falta el trabajo, donde el paro forzoso no sume en la miseria á innúmeras legiones de obreros?

Si con buenas palabras y con optimismos que resultan sangrientos sarcasmo se pudiera gobernar á un pueblo bien, el jefe del Gobierno que padecemos sería el primer gobernante del mundo y España Jauja. Pero la triste realidad demuestra que para gobernar se necesitan otras condiciones que el Sr. Dato no tiene.

A una situación tan grave, tan excepcional como la de España, correspondía, no un gobierno de idóneos, sino un Gobierno como el que Costa reclamaba en circunstancias menos difíciles. Un cirujano de hierro y remedios heroicos.

¿Cómo no esperar que el desenlace de esta suprema crisis sea trágico?

Todos los temores están justificados.

Charlas.....

La Envidia.

Si analizamos esta odiosa cualidad en su sentido puramente psicológico, veremos que es un alto factor negativo, si le analizamos éticamente, descubriremos un factor inconcusamente perturbador. La envidia es propia de los seres que, alejados de toda nobleza, rinden culto á la nostalgia que inspira el bien ajeno; los envidiosos son aquellos que desprecian olímpicamente el bienestar, la dicha, la felicidad de los demás.

Son los eternos torturados de la capilla sexta que se consumen dentro de su pobreza moral, y la mayoría de las veces, de su pobreza intelectual, son aquellos que, arrastrándose como la serpiente, muerden el talón, los que se arrastran, porque agobiados por toda clase de vilezas no pueden mirar alto.

El altar de los envidiosos es la ira interior que miná su alma costrosa, y en el que rinden culto á la calumnia, dueña, y señora, que

preside todos los actos de tan pobres espíritus.

El envidioso apetece todo aquello que él no posee y que ve en los demás, jamás le vereis abordar los asuntos de cara, todo lo contrario, manejando la hipocresía y la ficción, en la cual es diestro; ante quien envidia, rinde toda clase de pleitesías, halagos, carantoñas, admiración y hasta adulación sin límites, y luego, cuando está ausente, dá suelta al odio que rebosa en su corazón y zahiere infamante al que en presencia de él fué su mejor panegirista, loando todas sus cualidades.

Estos seres son frutos que en la sociedad, son altamente perjudiciales, constituyen una tracción decimal que merece se la borre totalmente del mapa moral. Su lengua viperina no repara en nada, hiere reputaciones y honras, sin pararse ante nada ni ante nadie, y cabalgando sobre su nostalgia, camina por la vida lleno de torturas y con el alma hecha un pingajo.

Me sugiere estas líneas el proceder de ciertas plumas que, manejadas por seres que en la escala de las diversas modalidades éticas, y de aquellas que pertenecen al orden de la inteligencia, no parece sino que pertenecen á una raza inferior á la de los demás mortales, viviendo una vida oscura, sin diáfana moral, en la que se van consumiendo dentro de su propia pequeñez, que es infinita. Servidores de la mentira, desconocen el civismo, son los eternos enemigos de toda idea noble y escuchan todo aquello que la buena crianza aconseja como el ruido de un lenguaje que no entienden.



Sorteo supletorio.

Nuevos asociados.

En la sesión municipal de anoche fueron elegidos asociados, en las vacantes producidas por incompatibilidades, los señores contribuyentes que á continuación se expresan:

- Sección segunda: D. José de los Infantes y D. Juan Ballesteros.
- Sección tercera: D. Emilio Domínguez.
- Sección cuarta: D. Eladio Alcalde y D. Eduardo López.
- Sección quinta: D. Francisco Cernamor.
- Sección sexta: D. Higinio Ros.
- Sección séptima: D. Julián Vegue.
- Sección octava: D. Eduardo Cepeda.
- Sección décima: D. Florentino Serano.
- Sección undécima: D. Sabas Sánchez y D. José Conde.
- Sección duodécima: D. Laureano Vegue y D. Manuel Nebot.

EL DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

NUESTROS POETAS

La zagala novia.

La zagala novia siempre en Primavera, puesta en la ventana á su amado espera. La luz del crepúsculo vela sus enojos, las ojeras novias dan guardia á sus ojos. Llorando se pasa la noche y el día, con los ojos puestos en la lejanía.

Preguntó al mendigo que vaga sin tino, —¿has visto á mi amado por algún camino? Y el mendigo errante de la faz tostada,

contestó á la novia: —Yo no he visto nada. A un pastor de cabras que olía á romero,

preguntó la novia por su amor primero. El pastor al verla se quedó hecho un bobo y dijo: —En el monte sólo he visto un lobo.

Preguntó á la luna y al verde sendero, la triste zagala por su amor primero. Pero ni el sendero ni la blanca luna á la novia dieron esperanza alguna.

La zagala pálida, la zagala triste, por el novio ido de luto se viste. Y llorando pasa la noche y el día,

con los ojos puestos en la lejanía.

CÁNDIDO CABELLO SANCHEZ

Sobre el Centenario del Greco.

DOS PREGUNTAS

Para ahorrarnos el trabajo de tener que investigar la verdad, vamos á preguntar á D. Emilio Bueno y Galán, como concejal y secretario de la junta que entendió en el Centenario del Greco, lo siguiente: —¿Es cierto que la cantidad que presupuestó el Municipio para ayudar á sufragar los gastos del Centenario, en vez de ser entregada á la Comisión como se acordó, no se hizo así, y en cambio, lo gastó por su cuenta en el Centenario y como mejor le acomodó al Sr. Bueno?

¿Es asimismo cierto, aunque parezca increíble, que se publicó una Memoria del Centenario, cuyo coste ascendió á TRES MIL REALES, y que el señor Bueno mandó inutilizar porque no estaba en ella su retrato, editando otra, ya

con el retrato del Sr. Bueno, y que costó SETECIENTAS CINCUENTA PSETAS?

La honorabilidad del Sr. Bueno todo el mundo sabe hasta donde llega, es muy grande, así es que no dudamos nos sacará de la duda en que estamos, para que todos queden satisfechos y nadie vea nebulosas por parte alguna.

En caso contrario, nos veremos precisados á poner sobre el tapete una multitud de datos que sobre este asunto tenemos y luego veremos quien los levanta.

CAMBIO DE ARMAMENTO

Real orden comentada.

Con motivo de la real orden de que anteaer noticiamos, y por la cual se recoge el mauser á la Guardia civil y Carabineros, con objeto de hacer en alza las reformas que impone la nueva balalaíca, se han hecho en los círculos políticos y militares animados comentarios, relacionándolo con el propósito del Gobierno de estar prevenido para cualquier contingencia.

Desde luego se sabe que reina gran actividad en las fábricas de armamentos, donde se trabaja día y noche, y ayer se decía que en nuestros parques militares hay más de 400.000 fusiles mausers, acreditándose con ello la previsión del Gobierno en asunto tan importante.

Anoche en el Concejo.

La sesión municipal.

Preside el tercer teniente de alcalde, Sr. Urosa.

Asisten los concejales Sres. Vidal, Ortiz (D. E.), Marín, Pintado, Ormaechea, López, Arca, Sancho, Castellanos y Moraleda.

Numerosos concurrentes en la tribuna pública.

Sorteo supletorio.

Procedése al sorteo supletorio de contribuyentes, por incompatibilidad de algunos de los elegidos, para constituir la Junta de Asociados.

En otro lugar publicamos la relación de los designados.

La sustitución de los Consumos.

Acuerdan los concejales abrir una información pública para que cuantas personas y colectividades lo deseen se dirijan por escrito al Ayuntamiento proponiendo los medios que consideren más acertados y convenientes para sus-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X
DE LOS DOCTORES
PIGA Y DELGADO
Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES
DOCTOR PIGA
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.
DOCTOR DELGADO
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.
DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.
DOCTOR SANCHEZ-MORATE
Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.
Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

tituir el impuesto de Consumos; problema que, según la ley, habrá de quedar resuelto necesariamente á fin del año actual.

Advierten algunos concejales que los que acuden á la información han de tener en cuenta que lo más importante del problema no es reemplazar unos impuestos por otros, sino sustituir las cifras.

Durará la información pública hasta fin de Mayo.

Las Comisiones de Hacienda y Arbitrios son las encargadas de estudiar las iniciativas que se reciban, con arreglo á las cuales, en lo que sea aceptable, confeccionará el proyecto de sustitución para que lo examine el Concejo.

Esperará éste hasta Junio á que se apruebe el proyecto de ley sobre sustitutos, si se abren las Cortes; y caso de que no sea sancionado, por no reanudarse las sesiones, se solicitará del Gobierno una real orden autorizando al Ayuntamiento para imponer ciertos tributos no comprendidos en la ley.

Parece que la Comisión de Hacienda tiene ya ideado un proyecto de sustitución, á base de la supresión del cupo del Tesoro.

La escuela de Azucaica.

Respecto á la escuela de Azucaica, que se halla establecida en un local verdaderamente inhabitable, se resuelve que la correspondiente Comisión vea el medio de alquilar para la escuela una estancia más capaz é higiénica.

De no encontrarse, ni aun al precio que fuese necesario, el Ayuntamiento pensará en construir un edificio apropiado para dicho centro de enseñanza.

La edificación en los solares.

Queda encargada la Comisión de Obras de estudiar el medio de imponer un fuerte tributo sobre los solares sin edificar, para obligar á sus propietarios á construir en ellos y dar así trabajo á los obreros que no lo tienen.

Según una relación hecha por el alcalde hace unos meses, hay en Toledo veinte solares: seis de dueños desconocidos, y catorce de propietarios conocidos.

Entre estos últimos figuran los marqueses de la Vega Inclán y de la Torreclilla.

El agua de Pozuela.

Son aprobadas dos mociones de los Sres. Villarreal y Castellanos para que sean surtidas de agua de Pozuela las fuentes de San Justo y de la Antequeruela, y pasan al señor arquitecto municipal para que estudie y determine los medios de llevarlas á la práctica en el más corto espacio de tiempo posible.

Concesión de licencias.

Es otorgada la licencia que solicitan D. Pablo Martín y D. Félix Sánchez para ocupar terrenos del procomún.

Se deniega otra análoga que suscribe D. Julián García Cebadera, porque, según informa la Comisión, el terreno que pide no pertenece al Municipio.

Suspensión de la sesión.

Después de las nueve, se acuerda suspender en este punto la sesión, para continuarla hoy, á las siete de la noche, por faltar todavía siete asuntos que resolver, entre ellos algunos de importancia, que probablemente serán objeto de largo debate.

DIARIO TOLEDANO se halla de venta en todos los centros de periódicos de la ciudad y en la Librería y Objetos de escritorio de Mauricio S. Gómez

Plaza del Solarejo, núm. 11.

Muy propio de la temperatura.

Un periódico, enojado porque se le escapara anteayer una información de importancia que anticipamos nosotros, habla anoche de no sabemos qué fantasías, como para que lo oigamos por acá.

Pero lo más curioso es que antes reproduce, dándolo como suyo, todo lo más sustancial é interesante de la información del DIARIO TOLEDANO, usando, por añadidura, algunas de nuestras propias frases.

Claro que ese periódico, si le obligasen á ello, no podría demostrar á sus pacientes lectores las tales fantasías, suministradas por él, según decimos, como verdades irrefragables, en lo cual no peca de inexacto, ya que las noticias que nos copia son, como todas las nuestras, veracísimas, sino sencillamente de desahogado y de fresco.

Nos vamos á ver obligados á prohibir la reproducción de nuestros escritos, mientras, á lo menos, no se consigne la procedencia.

Eso que, en realidad, no es preciso consignar la procedencia para que todo el mundo sepa de quién son.

Humildísimos periodistas, no nos será lícito decirlo, ni jamás lo dirá nuestro pensamiento ni nuestra pluma, con alusión para cualesquiera otros que no sean ellos; pero, ¿quién duda—y que compare quien lo dude—de que «nosotros somos nosotros»?

Las elecciones por la Sagra.

La lucha del domingo.—Visita de candidatos.—El triunfo.

Acabo de regresar de algunos pueblos del distrito Toledo-Illescas. Por todos he recogido sinceras opiniones sobre el resultado que tendrá la elección del próximo domingo, y fácilmente he deducido lo que puede haber en la cabeza del más ignorante en esta materia; y es que el triunfo mayor de sufragios le obtendrán los señores de Taramona y Martínez Espada, á los que seguirán los señores Ledesma y Lozoya—«comparitos» de Romanones y Agrela, respectivamente—y ahogándose, por consiguiente—si es que antes no toman el olivo—el señor Moya, que cuenta con merecidas simpatías y cariños en su tierra, pero... ¡las cosas!

En Mocejón, Magán, Recas, Villaseca... y en general en toda la Sagra, han sido aclamadísimos en su visita los señores Taramona y Espada, quienes pueden estar muy satisfechos de la acogida que les han dispensado estos necesitados pueblos, y que no deben olvidarlos para cuando su apoyo les reclamen luego en alguna gestión que venjilar en el Palacio de la provincia. «A quien bien hace, es menester recompensar». Si así no se cumple con la Sagra, con esta noble y llana tierra, vendrá el día que, con todos los respetos debidos, cerraría sus puertas á quien ahora sabe abríselas de par en par al oír sonar el primer aldabonazo de los que se la han ofrecido «amigos» y no políticos.

El señor Ledesma, bien sabe lo que es el distrito este. Bien sabe las muchas simpatías que despertó en él y... el recuerdo de llamarse aquel diputado de otros días D. Gregorio Ledesma y Navarro, le dará el acta otra vez, ¡porque esta comarca no desprecia de pronto! Tenemos paciencia y esperamos á convencernos, á tenor del tiempo y de los hechos. Creemos, por tanto, que don

Gregorio ayudará—cómo no—á levantar la angustiosa situación municipal de muchos pueblos del distrito sagreño; y él, como decano en el mismo, obliga á nuestras plumas á que se le hagan ciertas observaciones.

En cuanto á D. Filiberto Lozoya, la opinión es que, como novel en la casa, no debe ser sino un fiel servidor á sus padrinos y complacer á las peticiones, sin esquivarse. ¡Méritos para lo sucesivo! ¡Méritos y atenciones con todos, como saben tener á sus electos, diputados de la pasta de Taramona y Espada, por ejemplo! Por eso, el triunfo mayor, se opina, han de llevarle éstos.

JOSE MANUEL SANTOS

Villaseca.

Rectificando una noticia.

La Casa del Pueblo no es política.

Esta mañana ha estado en nuestra Redacción el presidente de la Casa del Pueblo, para rogarnos rectificásemos, por ser inexacta, la noticia que inserta *El Eco Toledano* de que la citada entidad social ha ofrecido su apoyo á los candidatos prietistas, con quien podrán simpatizar más ó menos como particulares los obreros, pero nunca, como integrando la Casa del Pueblo, toda vez que los estatutos por que se rige tan importante Centro societario, no permite el que éste se inmiscue en luchas políticas, sean del matiz que fuere.

La noticia dada por *El Eco* que carece de todo fundamento, toda vez que es imposible el que el Sr. Espada leñera, como ese papel afirma, una carta de la Casa del Pueblo ofreciéndole apoyo, y ha producido hondos disgustos entre los obreros.

¡Cosas de Tijeretazos!

El que no anuncia, se aísla y se arruina. El anuncio es el medio de relación más poderoso que existe entre los hombres. Probad en DIARIO TOLEDANO y os convenceréis.

Inspección de Sanidad.

Estadística sanitaria de la provincia.

Resumen por distritos de las principales enfermedades infecciosas é infecto-contagiosas registradas en los pueblos de la provincia durante el mes de Diciembre último.

Fiebre tifoidea: en Escalona, 3; Illescas, 7; Lillo, 1; Madridejos, 4; Navahermosa, 3; Ocaña, 0; Orgaz, 3; Puente, 7; Quintanar, 2; Talavera, 3; Toledo, 2; y Torrijos, 6.

Viruela: Navahermosa, 1; Sarampión: Escalona, 3; Lillo, 47; Puente, 167; Talavera, 37; y Torrijos, 132.

Coqueluche: Escalona, 1; Illescas, 10; Lillo, 1; Madridejos, 8; Navahermosa, 23; Ocaña, 6; Orgaz, 5; y Quintanar, 7.

Difteria: Escalona, 1; Illescas, 8; Lillo, 8; Madridejos, 12; Navahermosa, 2; Ocaña, 6; Orgaz, 15; Puente, 19; Quintanar, 26; Toledo, 16; y Torrijos, 14.

Septicemia puerperal: Escalona, 4; Illescas, 4; Lillo, 3; Madridejos, 2; Orgaz, 2; Puente, 1; Quintanar, 16; Talavera, 5; Toledo, 5; y Torrijos, 5.

Escarlatina: Escalona, 43; Illescas, 41; Lillo, 31; Madridejos, 16; Navahermosa, 88; Ocaña, 6; Orgaz, 41; Puente, 92; Quintanar, 78; Talavera, 149; Toledo, 34; y Torrijos, 21.

Gripe: por el mismo orden de los

pueblos que la anterior, 43, 49, 19, 46, 23, 49, 18, 16, 104, 87, 167 y 94.

Pneumonia: 3, 2, 1, 4, 7, 9, 9, 4, 16, 7, 6 y 8.

Tuberculosis: 7, 9, 9, 6, 7, 10, 11, 16, 7, 9, 14 y 29.

Meningitis: 9, 1, 3, 1, 5, 2, 0, 2, 5, 2, 3 y 4.

Total, 2,369 enfermedades infecciosas ó infecto-contagiosas.

DE SOCIEDAD

Onomástica.

Hoy celebra esta fiesta la distinguida señorita Remedios Luque Fabre.

A las muchas felicitaciones que recibirá, una la nuestra.

Enhorabuena.

Se la damos á nuestro estimado amigo D. Hipólito Domingo Ampuero por su ascenso á capitán.

En Toledo

pasó ayer unas horas el candidato ministerial por Orgaz-Navahermosa don Nicolás García de las Hijas, quien marchó en su automóvil á recorrer el distrito.

Información militar.

Reales decretos.

Cesa en el cargo de comandante general de Artillería de la tercera región y pasa á situación de reserva el general de brigada D. José Llinas y Brea.

—Asciende á general de brigada en la vacante producida por el general Llinas el coronel de Caballería, jefe de la Escolta Real, D. Arturo Serrano y Uzqueta, vizconde de Uzqueta.

—Ascienden á generales de brigada, por méritos de campaña, con la antigüedad de 31 de Diciembre último, los coroneles D. Luis Riera Espejo, que manda el regimiento de Melilla, y don José Calle Corrales, jefe de la segunda media brigada de la primera de Cazadores.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al capitán de la Guardia civil D. Miguel Gistau Ferrando.

Profesorado.

Ha sido destinado de plantilla á la Academia de Infantería, el capitán Víctor Martínez Simancas.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad á los auditores de brigada don Fernando Moscardó y D. José Fernando Alvarez.

Destino.

Pasa destinado á la Comandancia general de Larache, el teniente auditor de tercera D. Onofre Sastre Olamendi.

Pólvora.

Se declara reglamentaria la nueva pólvora de salvas denominada «Pólvora de salvas para fusil y carabina Mauser», elaborada por la fábrica de Granada.

DESDE MADRID

(Por correo).

Ingreso en la monarquía.

En el Círculo liberal se ha celebrado el ingreso del ex concejal señor Vilarino y otros 120 republicanos, que desde ahora figurarán entre los amigos del conde de Romanones.

Este, que ocupaba la presidencia, pronunció un discurso, congratulan-

dose del ingreso de los nuevos correligionarios y recordando que importantes elementos radicales de Italia pasaron recientemente á la monarquía, por considerar que con ello prestaban un servicio á su patria.

Maura en el mitin.

Fué hoy muy comentada la noticia de que el Sr. Maura dará fin con un discurso, en un mitin monstruo que tendrá lugar en el Real, á las conferencias que vienen celebrando en su Círculo los mauristas.

Asegúrase que este acto será de gran resonancia, pues el Sr. Maura hará un discurso-resumen de cuanto han dicho los conferenciantes, y además hará declaraciones políticas muy importantes, habiendo quien afirma que ese discurso será como el principio de una vida activa en la política, á la que quiere volver el ex presidente del Consejo.

La barriada obrera de Sevilla.

El viernes se inaugurará en Sevilla la barriada obrera de la Huerta del Fraile, construída por iniciativa de su majestad el rey.

Al acto asistirán los reyes y el filántropo Sr. Pastor, que donó cien mil pesetas para la construcción de casas obreras.

Se asegura que también vendrá el Sr. Dato, el senador Sr. Junoy y una Comisión del Instituto Nacional de Previsión.

De Ceuta.

Comunica un telegrama de Ceuta que anoche se suicidó, disparándose un tiro de mauser, el sargento del regimiento de Ceuta, D. Manuel Santo Méndez.

Reina tranquilidad en el campo. Algunos moros merodeadores han sido presos. El capitán de las Oficinas militares D. Manuel Atienza sufrió un ataque cerebral, del que ha mejorado.

Condenado á muerte.

En la Audiencia de Orense, el Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad en la causa contra Benjamín Gómez Romero, por asesinato de su esposa Isabel Travesari.

El reo, que ha sido condenado á la última pena, escuchó la lectura de la sentencia con gran tranquilidad.

Madrid 10-15.

UN REAL DECRETO

El Centenario de Cervantes.

de Cervantes.

Las Juntas provinciales y locales.

La Gaceta publica un real decreto de la Presidencia del Consejo, relativo al Centenario de Cervantes, preceptuando cómo han de constituirse las Juntas provinciales y locales en toda España.

Constituirán las Juntas provinciales: el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde, la principal autoridad militar, la principal autoridad eclesiástica, el director del Instituto, el catedrático de Literatura del mismo, los directores de las Normales, el maestro nacional más antiguo, el cronista oficial de la capital, y dos representantes de la Asociación de la Prensa, si estuviere constituida, ó, en su defecto, los directores de dos periódicos locales, elegidos por los de todos ellos.

Compondrán las Juntas locales: el alcalde, la principal autoridad eclesiástica, el decano de los maestros nacio-

nales, el director de un periódico local, y tres personas que los antes expresados designen, entre los vecinos más cultos de la población.

Dichas Juntas, además de ocuparse en determinar, organizar y llevar a efecto las solemnidades literarias y artísticas, publicaciones y fiestas populares con que haya de celebrarse el Centenario, cuidarán de fomentar la suscripción para el monumento a Cervantes en Madrid.

Las mencionadas Juntas deberán constituirse del 5 al 10 de Abril próximo, y celebrarán, por lo menos, una sesión mensual.

Manera de pedir la inclusión en el censo electoral

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la vigente ley electoral son electores todos los españoles varones, mayores de veinticinco, no inhabilitados, y que cuenten dos años, al menos, de residencia en un Municipio. Los que reúnan estas circunstancias pueden ser incluidos en las rectificaciones anuales del Censo electoral, valiéndose de los medios que a continuación se expresan:

En las oficinas de Estadística: Hasta el primero de Abril, en cada año, los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión al señor jefe de la sección provincial de Estadística, en la que consten claramente su naturaleza, nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del juez municipal correspondiente, de haber cumplido los veinticinco años de edad, o que los cumplirá antes del 6 de Mayo próximo y otra del alcalde, en que conste que lleva residiendo en el municipio dos o más años, o en defecto de esta, otra del mismo juez justificando que dos vecinos del municipio han declarado ante su autoridad que el solicitante reside hace dos ó más años en el término municipal aunque no figure en el padrón vecinal. (Los documentos indicados van extendidos en papel común, y no se podrá cobrar derecho alguno por ellos, según el artículo 87 de la vigente Ley electoral.)

Antes del periodo de la exposición de listas: Si la inclusión es debida á haber cumplido los veinticinco años ó llevar en el municipio dos años de residencia, tienen obligación los alcaldes de inscribirlo en la certificación que remite á la oficina de Estadística, de que trata el artículo tercero del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, y para lo cual deben los interesados de figurar en el padrón de vecinos. Cuando las causas sean de haber cesado la inhabilitación, deben constar en las certificaciones de los señores jueces de instrucción ó delegados de Hacienda, según los casos.

Durante el periodo de exposición de listas (21 de Abril á 5 de Mayo): Este periodo se usa por el elector para su inclusión ante las Juntas municipales, ó bien para solicitar de las mismas la corrección de los errores que figuran en las listas expuestas al público, que deben ser la inclusión y exclusión juntamente con las impresas. Los documentos legales son los mismos que se

detallan en las peticiones ante las Oficinas provinciales de Estadística, variando únicamente la solicitud que se dirigirá al presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Cuando se trate de corrección de errores solamente, se usa la solicitud exponiendo con toda claridad los que deben ser rectificadas y acompañando los documentos ó testimonios que puedan aportarse para justificar la petición.

La sociedad

«Martínez Sierra».

Ha quedado constituida en la siguiente forma la naciente sociedad dramática que lleva el nombre del ilustre autor de «Canción de cuna»:

Presidente honorario: D. Gregorio Martínez Sierra.

Presidente efectivo: D. Jenaro Ruiz.

Secretario: D. Antonio Martín.

Vocal primero: D. Manuel Herrero.

Vocal segundo: D. Pedro David López.

Tesorero: D. Florencio Castellanos.

Directores: D. Manuel Beza y don Amalio Gutiérrez.

Actores socios: D. Antonio Moreno, D. Rafael Potenciano, D. Antonio Alamillo, D. Manuel Beza, D. Luis Gutiérrez, D. Cristino García, D. Pablo Gómez, D. Félix Briones, D. Ramón Blázquez, D. Angel López, don Mariano Bretaña, D. Rafael Menchén, D. Antonio González y D. Juan Gómez Camarero.

Pianista socio: D. Francisco Andrade.

Apuntador socio: D. Jesús Rodríguez.

Los Sres. Beza y Ruiz han recibido un besalamano muy atento del Sr. Martínez Sierra, agradeciéndoles la atención de haber puesto su nombre á la sociedad y enviándoles un retrato con expresiva dedicatoria.

El atentado de Olias.

El Juzgado de instrucción en Olias.—Inspección ocular.—Interrogatorio.

A las amplias y cabales informaciones de este suceso, que en los precedentes días hemos publicado, poca cosa podemos hoy añadir.

Hasta la hora de cerrar la edición hemos celebrado varias conferencias telefónicas con Olias, por si hubiese nuevos pormenores del atentado que interesaran al público.

No hay nada nuevo. Cuanto ha ocurrido lo saben ya, bien circunstanciadamente, nuestros lectores.

Ayer estuvo en Olias el Juzgado de instrucción de esta capital.

El juez, Sr. Fabié, hizo una escrupulosa inspección ocular en la casa del suceso, y tomó declaración á sus moradores y á otros varios vecinos del pueblo.

La presencia del Juzgado, despertó viva curiosidad en Olias.

El detenido fichado.—Su preocupación.

El minero Ricardo López, preso en la cárcel, no ha declarado aún ante el juez de instrucción.

Indudablemente, el Sr. Fabié ha

esperado á conocer con todo detalle las diligencias del Juzgado municipal, y á ampliarlas con las que ayer evacuó él en Olias, para someter al detenido á un hábil y fructuoso interrogatorio.

Esta mañana se ha hecho en la cárcel el fichaje antropométrico del minero.

Le falta á Ricardo López el pulgar de la mano derecha, que perdió á consecuencia de un accidente ferroviario, según ha manifestado.

El detenido da muestras de gran preocupación.

Pasea á lo largo del patio de la cárcel, y frecuentemente se lleva las manos á la cara y á los cabellos, como afectado de intensas cavilaciones.

La ley de Explosivos

Los delitos análogos al perpetrado en Olias no son juzgados con arreglo al Código penal ordinario, sino según los preceptos de la ley de Explosivos.

La pena que ésta señala á tales delitos, cuando se cometen en casa habitada, y á consecuencia de las explosiones resulta alguna persona herida, es severísima.

Hace más de dos años ocupó el banquillo de la Sección segunda de la Audiencia un procesado por análogo delito, para quien el Ministerio fiscal solicitaba la última pena.

El procesado negaba el hecho que se le atribuía, y el Jurado le absolvió con toda clase de favorables pronunciamientos.

Ultima hora.—Declaración del detenido.

Poco antes de cerrar la edición, recibimos noticia de que Ricardo López ha estado declarando en la cárcel ante el señor juez de instrucción.

El interrogatorio á que le ha sometido el Sr. Fabié ha durado bastante tiempo.

Aunque el secreto del sumario no consiente averiguar nada más, parece que el detenido ha reiterado al juez las manifestaciones que ayer nos hizo á nosotros, negando, por tanto, toda participación en el suceso.

El testamento de la condesa de Bornos.

La curiosidad, que las más de las veces no rinde el culto debido á la discreción, empezó á preocupar á mucha gente desde que se tuvo noticia de la muerte de la aristocrática y multimillonaria condesa, haciéndose multitud de conjeturas sobre las disposiciones testamentarias que pudiera haber dejado la finada.

Según de público se dice, el testamento de la señora condesa fué leído ante la familia unas horas antes del entierro; en dicho documento se instituye heredero universal y único albacea, al señor conde de Guevara, pariente de la condesa y su actual administrador general.

Persona que tiene motivos para estar enterada, asegura que la señora condesa, en testamento otorgado hace treinta y un años, distribuía su cuantiosa fortuna entre sus aristocráticos parientes, dejando para beneficencia y servidumbre importantes mandas.

A la lectura del último testamento,

según nos dicen, no lleva firma por que horas antes de la defunción fué otorgado, precedió la lectura del documento que indicamos.

En este último testamento, según nuestros informes, hay también importantes mandas, que el señor conde de Guevara ya ha empezado á cumplir.

DE AVIACION

AEROPLANOS EN VILLALUENGA

Villaluenga 10-III-915.—Al cabo de dos años, hemos tenido el honor de ser otra vez visitados por la escuadrilla de aeroplanos del parque militar de Cuatro Vientos.

El jueves anterior, por la mañana, hicieron una visita de exploración á la hermosa dehesa boyal de este término, el capitán de Infantería Sr. Moreno, el cual pilotaba un biplano «Löhner», acompañado del teniente de la misma Arma Sr. Fanjul, en concepto de observador; y el sábado último, desde las diez, principiaron á llegar hasta ocho aparatos, del tipo y conducidos, respectivamente, de este modo:

Tres biplanos «Farman». Piloto Sr. Baños, teniente de Caballería; señor Ríos, capitán de Infantería—bravo oficial que ya se ha hecho célebre en los anales de la aviación desde que, dirigiendo un aparato, en unión del capitán Sr. Barreiro, como observador, fueron gravemente heridos por los moros en los campos de Tetuán—, y el teniente de navío Sr. Sagasta. Observadores: Sres. Zamora y Frejo, capitanes de Ingenieros, y el Sr. Riaño, capitán de Caballería.

Tres monoplanos «Niiport». Pilotos: Sr. Matanza, teniente de Infantería; Sr. Herrera, capitán de Ingenieros y jefe de la escuadrilla, y Sr. Pérez Núñez, médico primero. Observadores: Sr. Montero, capitán de la Guardia civil; Sr. Díaz Giles, teniente de Infantería, y Sr. Bada, teniente de Ingenieros.

Y dos biplanos «Löhner». Piloto, Sr. Moreno, capitán de Infantería, y como observador, Sr. Baselo, teniente de Artillería; y el último en llegar, pilotado por el joven teniente de Infantería (casi un niño) Sr. Zubia, el cual corrió gran riesgo, pues por averías del motor, estaba en poco de abordar la torre de la población, y se vió obligado á tomar tierra cerca de la vía férrea, y evitó, gracias á su pericia y serenidad, el que no cayese en ella, donde hay unos desmontes en que, seguramente, hubiera quedado destrozado.

Para preparar el campo, vinieron previamente, en automóvil, los señores Vallespín, capitán de Infantería, y Gil de Sola, teniente de Navío.

También llegaron después, de igual modo, el jefe del Parque referido, capitán de Ingenieros Sr. Quindelán; el teniente de Infantería Sr. Fanjul, y otros oficiales que sienten no recordar.

El objetivo de la excursión era el reconocimiento estratégico de la línea férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante, hasta Aranjuez, teniendo la primera sección que reconocer Madrid-Pinto, y la segunda, Pinto-Aranjuez, siendo esta localidad el punto del término del viaje.

El aerostato pilotado por el señor Baños, tenía aparato de telegrafía sin hilos, y se elevó para comunicar á Cuatro Vientos el arribo, sin novedad, de todos.

La población les recibió con el entusiasmo y distinción que se merecen; fueron atendidos cariñosos y delicadamente en casa del simpático alcalde don Eustaquio Aguado; se ofreció un baile por el elemento joven á tan bravos oficiales; donde acudieron galantemente las más hermosas sagreñas que vieron los nacidos; donde el tiempo transcurrió—según ellas decían—más veloz que un «taube» á todo trapo; y á las cuatro y media de la tarde, y con un tiempo espléndido, empezaron á regresar al punto de partida, elevándose de un modo diestro y majestuoso, después de una despedida afectuosa y de deseables feliz arribo.

Solamente quedaron aquí dos aparatos, por imposibilidad de poner en condiciones los motores, con lo cual fuimos el placer de que aquí pernoctaran los capitanes Sres. Camó y Romeo, y los tenientes Sres. Baños y Zubia, continuando por la noche el ferrososo culto á Terpsicore, después de cenar con ellos, fraternal y alegremente, en casa del repetido señor alcalde.

El domingo por la mañana, salió con su aparato, ya reparadas las ave-

rias, el Sr. Zubia, y los demás en automóvil, quedando aquí el otro aerostato hasta su arreglo en forma.—El correspondiente.

Noticias

Asociación de pastos.

Anteayer celebró junta esta Asociación, bajo la presidencia de D. Graciano de Miguel.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la junta anterior, y que es la siguiente:

Comunicaciones del general gobernador de esta plaza; un besalamano del cardenal Guisasola felicitando al presidente y Junta directiva; otro del alcalde de Toledo; un oficio del coronel Marzo; reglamento y Memoria de la Asociación de pasivos de San Fernando y diario de la localidad; otras de la del Ferrol, dando cuenta del número de socios; y de la de Málaga y Diario Mercantil, manifestando haber sido nombrado don Adolfo Armendariz presidente de la representación provincial del Tiro Nacional, cuyo cargo ofrece á sus compañeros.

Fallecimiento.

A los setenta años de edad ha fallecido el señor D. Víctor Torrenova y Jiménez.

A su hijo D. Mariano, y á toda la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

La Academia de Infantería.

Parece seguro que los alumnos de la Academia de Infantería no harán este año sus prácticas de campamento en los Alijares, sino en los Montes de Toledo.

Parada de sementales.

En las cuadras de la venta nueva de San Martín ha quedado establecida una parada de tres caballos sementales: uno de raza pura sangre árabe; otro de media sangre anglo-árabe, y otro rupeo pertenecientes al 6.º Depósito del Estado.

ESPECTACULOS

Teatro de Rojas.

Función para hoy, jueves, á las nueve y cuarto en punto:

«Curro Vargas».

CASA BAYO

Exquisitos embutidos

45, ZOCODOVER, 45

TOLEDO

Se arriendan

desde el próximo 29 de Septiembre, á pastos ó pasto y labor, y caza, los Quintos llamados de «Sonseca y Villaseca», de la Dehesa de San Martín de la Montaña, término de Mazarambroz, de cabida 2.000 fanegas.

Dirigirse: guarda de la misma finca ó administración del señor Conde de Casal, Pl. de Cánovas, 3.—Madrid.

TOLEDO

Imprenta Iérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núm. 3 y 5.

Mañana viernes compre Ud. las exquisitas empanadas de langosta, salmón, merluza y otros postres propios de Cuaresma. Casa de Infantes 13, BELEN, 13.—TELEFONO, 22



MOKATINA



Tostación de varias materias vegetales, Saludables y Aromáticas.

Mezclada dicha sustancia con el Café, comunica, rico AROMA, SABOR MAS FINO y delicado.

ASI CONSTA EN EL Certificado del Doctor en Farmacia

D. Ramón Codina Langrín

Profesor Químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia de BARCELONA

Firmado y rubricado en Barcelona el 18 de Diciembre de 1903.

Único depósito para TOLEDO y su partido. **CASA AYUSO** Precio del paquete de UN KILO, 2,25 pesetas.

Se garantiza su riqueza, y se facilita un paquetito a prueba con certificados, copia del análisis.

REPRESENTANTE PARA TOLEDO, CACERES, BADAJOZ, CIUDAD REAL, ALBACETE Y CUENCA

VICTORINO GULLON CABO

Almacenes de TALAVERA

Unico Almacén que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

Galeria Fotografica

ABELARDO LINARES

Fotografo de S. M.

Calle del Comercio, núms 56 y 58.-TOLEDO

Esta casa ha construído un patio del más puro estilo árabe, igual a los dos que tiene en sus casas en la Alhambra de Granada. donde se hacen toda clase de retratos, desde lo más económico hasta lo más artístico y lujoso; posee un gran surtido de trajes árabes, traídos expresamente de Fez para uso de las personas que deseen retratarse con ellos. Asimismo pone a la disposición de sus clientes una gran variedad de mantones de Manila y mantillas. Se hacen ampliaciones, reproducciones, oleografías, revelado de placas y películas, tiraje de pruebas y todo cuanto se relacione con este arte. Laboratorio a disposición de los señores aficionados, placas, papeles fotográficos, películas, reveladores, etc., etc.

Se retrata en la planta baja.

Postales á UNA peseta.



Imprenta

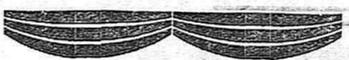
La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Ibérica.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.



Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.